REFLEXIONES SOBRE LA CRISIS COVID-19

AGE
Asociación Española de Geografía

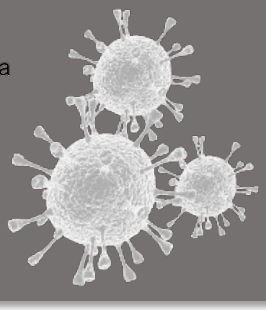

CRISIS Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

José Antonio González Díaz, Técnico del GDR Alto Nalón; Felipe Fernández García, Universidad de Oviedo; Rocío Rosa García, investigadora del SERIDA
felipe@uniovi.es

Ha tenido que venir una pandemia para ponernos los pies en la tierra. Para recordarnos la fragilidad de nuestro sistema territorial y hacernos ver que los modelos de concentración de la población y de las actividades, como baluartes de un crecimiento económico desenfrenado, se pueden convertir en auténticas ratoneras cuando nos vienen mal dadas.
La actual crisis no se limita únicamente a la emergencia sanitaria; analizarla así sería un grave error, pues se trata de una crisis poliédrica que ha hecho que se tambaleen buena parte de los pilares del estado del bienestar, por lo que no se debería analizar únicamente desde el prisma de la medicina o de la labor de los sanitarios. Aquí haremos hincapié en cómo la crisis puede afectar a uno de esos pilares esenciales, quizás el que está pasando más desapercibido por considerar que lo tenemos garantizado de por vida: el derecho a una alimentación sana y segura, la conocida como soberanía alimentaria.

Que en España caminamos hacia un campo sin campesinos es una realidad que evidencian todas las estadísticas, por lo que, si tomamos la situación actual como un ensayo de lo que nos puede tocar vivir en el futuro, no podemos seguir dejando nuestra seguridad alimentaria en manos de terceros, tal cual nos ha ocurrido ahora con los equipos de protección básicos con los que hacer frente a la pandemia.

Partimos del principio de que nuestra autonomía alimentaria debe estar más próxima a las pequeñas y medianas explotaciones que a los grandes oligopolios alimentarios, que se están convirtiendo en dueños y señores del entramado agrario. Por el contrario, en la supervivencia de la explotación agraria familiar y en el freno a la "uberización del campo", es decir a la transformación de los agricultores y ganaderos en simples asalariados de grandes corporaciones, debería estar sin lugar a dudas la clave de la soberanía alimentaria. Proteger y potenciar las explotaciones familiares debería convertirse en una obligación como sociedad si no queremos vernos desprovistos del que será uno de nuestros mejores medicamentos: unos alimentos de proximidad y de calidad.

Convertir a la pequeña y mediana explotación agraria familiar en un pilar fundamental de nuestra seguridad alimentaria implica tomar decisiones de calado sobre el futuro del campo español. Ante todo, exige un cambio de concepción, exige acercar e integrar la producción, la transformación y el consumo como parte indisoluble de los sistemas agroalimentarios locales, a la par que limitar definitivamente el margen de los intermediarios en la cadena de valor de los productos agrarios.

Sólo mediante la apuesta por los sistemas agroalimentarios locales, amparados en economías de alcance y no de escala, será posible romper con las actuales dinámicas alimentarias de concentración y movilidad desenfrenada a bajo coste; unas dinámicas que son en buena medida las responsables de la lapidación de unos sistemas agrarios históricos diversificados y resilientes, a la par que la puerta de entrada de plagas y enfermedades que acechan al campo, y lo hacen más vulnerable bajo el tamiz imperfecto de los monocultivos agrarios.

No se ha de pasar por alto que ha sido bajo esta misma lógica territorial, de concentración y de movilidad, aplicada a la escala de las poblaciones humanas, bajo la que la actual pandemia ha encontrado el campo de propagación perfecto. Por ello, no parece muy acertado dejar de nuevo a la cadena alimentaria y a la nutrición al socaire de esta lógica; por el contrario, habría que reivindicar más que nunca la capacidad de anticipación ante lo que se nos pueda avecinar en un futuro próximo.

Para superar esta etapa de crisis y garantizar un contexto de seguridad alimentaria, ambiental y socioeconómica, que nos haga más resilientes para afrontar los desafíos del futuro, sería conveniente poner en marcha medidas en el corto plazo que ayuden al rescate de las pequeñas y medianas empresas agrarias y agroalimentarias, y estas medidas deberían reposar en al menos 10 mandamientos con el fin de garantizar en la medida de lo posible la autonomía alimentaria:

1) La declaración de los alimentos básicos como productos de primera necesidad, cuya producción debería aspirar a ser lo más local posible, acompañada de una regulación de precios mínimos agrarios que permitan una renta digna a los agricultores y ganaderos.

2) La dotación de un tamaño mínimo de las explotaciones familiares, que les otorgue viabilidad tecnoeconómica en el contexto de unos mercados cada vez más competitivos y exigentes.

3) La reordenación de los usos del suelo en función de su potencialidad agraria, acompañada de una declaración de suelos de especial protección por alta productividad agraria y ganadera, de manera que puedan contribuir a la oxigenación de la reducida base territorial de las pequeñas y medianas explotaciones. Simultáneamente sería conveniente poner en valor los terrenos que se encuentren en "manos muertas" y cuenten con vocación productiva.

4) La puesta en marcha de una PAC que premie la excelencia agroalimentaria y la contribución medioambiental de las explotaciones. La PAC debería transitar desde el café para todos al premio de la excelencia productiva y medioambiental de las explotaciones, al amparo de un reparto justo y equitativo de las ayudas, que salde el desigual reparto histórico de las mismas.

5) La formación y capacitación adaptadas a las necesidades del sector agroalimentario, así como la trasferencia de conocimientos desde los centros de investigación orientada a mejorar la eficiencia productiva y/o suplir las carencias y problemáticas productivas de las PYMES rurales.

6) El estímulo de fórmulas de cooperación y cooperativismo para los productores que permitan la optimización de los factores de producción, desde la mano de obra a la mecanización, y que afecten a todos los procesos productivos, desde los primarios a la comercialización, pasando por una transformación que permita la generación de productos de valor añadido.

7) El fomento de unos canales cortos de comercialización que acerquen a productores y consumidores, así como la flexibilización de una normativa productiva desproporcionada e inconexa que, con frecuencia, ahoga y constriñe a las explotaciones familiares en particular, y a las PYMES rurales en general.

8) La digitalización efectiva del campo, que acerque las nuevas tecnologías a las poblaciones rurales y permita una mayor calidad de vida de sus habitantes, así como la modernización de las tareas productivas en un contexto de escasez de mano de obra rural.

9) La diversificación productiva inteligente de las explotaciones agrícolas, acorde a las condiciones ecológicas de su base territorial y a la tradición productiva del lugar, huyendo de los monocultivos agrícolas, en una clara apuesta por la conservación de la diversidad agraria y paisajística.

10) Una doble concienciación, de los agricultores por un lado, de manera que no caigan en la tentación de la intensificación y en la dependencia externa, apostando por la agroecología como modelo productivo; y, de los consumidores de otro, fomentando una educación de un consumidor responsable, que sea consciente de que cuando está adquiriendo productos de proximidad, no sólo está contribuyendo a la autonomía alimentaria de su región, sino que está ayudando al sostenimiento de la pequeñas y medianas explotaciones agrarias y de las PYMES agroalimentarias, a la mitigación del cambio climático, o a la conservación de los mosaicos paisajísticos y de la agrobiodiversidad asociada, como máximos garantes de la seguridad alimentaria.

Asturias, a 15 de abril de 2020